

Machala, 13 de Diciembre 2013

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **SAGBAY NUGRA LUIS ERNESTO**, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de la Sra. **NOGALES ITURRALDE JACQUELINE ELIZABETH**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
159	Veinte (20)	0821 AL 0840	USA \$ 1,00

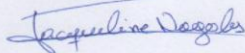
El cónyuge del cedente Sra. **ZAMBRANO ORTIZ MARIA ELIZABETH**, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la transferencia de acciones.

El cedente Sr. **SAGBAY NUGRA LUIS ERNESTO**, es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria Sra. **NOGALES ITURRALDE JACQUELINE ELIZABETH**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: Imgrumasa S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de la Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente


SAGBAY NUGRA LUIS ERNESTO
CEDENTE
C.C. No 070334379-8


NOGALES ITURRALDE JACQUELINE ELIZABETH
CESIONARIA
C.I. 070418151-0


ZAMBRANO ORTIZ MARIA ELIZABETH
CONYUGE
C.C. No 070223712-4

Machala, 20 de Enero de 2014

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **QUEZADA QUEZADA EDWIN PATRICO**, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del Sr **GRANDA MALDONADO RICHARD NAPOLEON**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
163	Veinte (20)	901 AL 920	USA \$ 1,00

La cónyuge del cedente Sra. **ROMERO QUEZADA ROSA RAQUEL**, suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la transferencia de acciones.

El cedente Sr. **QUEZADA QUEZADA EDWIN PATRICO**, es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario Sr. **GRANDA MALDONADO RICHARD NAPOLEON**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la Compañía denominada: Imgrumasa S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de la Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



QUEZADA QUEZADA EDWIN PATRICO
CEDENTE
C.C. 110292651-4



GRANDA MALDONADO RICHARD NAPOLEON
CESIONARIO
C.I. 070312691-2



ROMERO QUEZADA ROSA RAQUEL
CONYUGE
C.C. No 110294938-3